



Agencia de Regulación y Control del Agua



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DAJ-003-2017** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **14/03/2017**

VIÁTICOS: MOVILIZACIONES: SUBSISTENCIAS: ALIMENTACIÓN:

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **KURE MEJÍA DIEGOMARCELO** PUESTO QUE OCUPA: **Analista Jurídico de patrocinio 3 – SP7**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Guayaquil – Guayas** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Dirección de Asesoría Jurídica**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15-03-2017	08:00	16-03-2017	23:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Abg. Marcelo Kure, Ing. Alex Ramírez e Ing. Cristian Salazar.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: **Inspecciones: Denuncia de INTERAGUA**

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Quito – Guayaquil	15-03-2017	08:00	15-03-2017	16:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Guayaquil – Chongón	16-03-2017	08:00	16-03-2017	13:00
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Chongón - Quito	16-03-2017	15:00	16-03-2017	23:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **Banco Pichincha** TIPO DE CUENTA: **Ahorros** No. DE CUENTA: **6155813100**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: _____ FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: _____

(Handwritten signatures)

Abg. Diego Marcelo Kure Mejía
Analista Jurídico de Patrocinio
C.C. 0502771173

Dr. Diego Rhon Pazmiño
Director de Asesoría Jurídica

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: _____

(Handwritten signature)

Ing. Mario Viteri Camacho
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente Justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **14-03-2017** HORA: **15:15**

RECIBE: *(Handwritten signature)*

FIRMA: *(Handwritten signature)*



Agencia de Regulación y Control del Agua

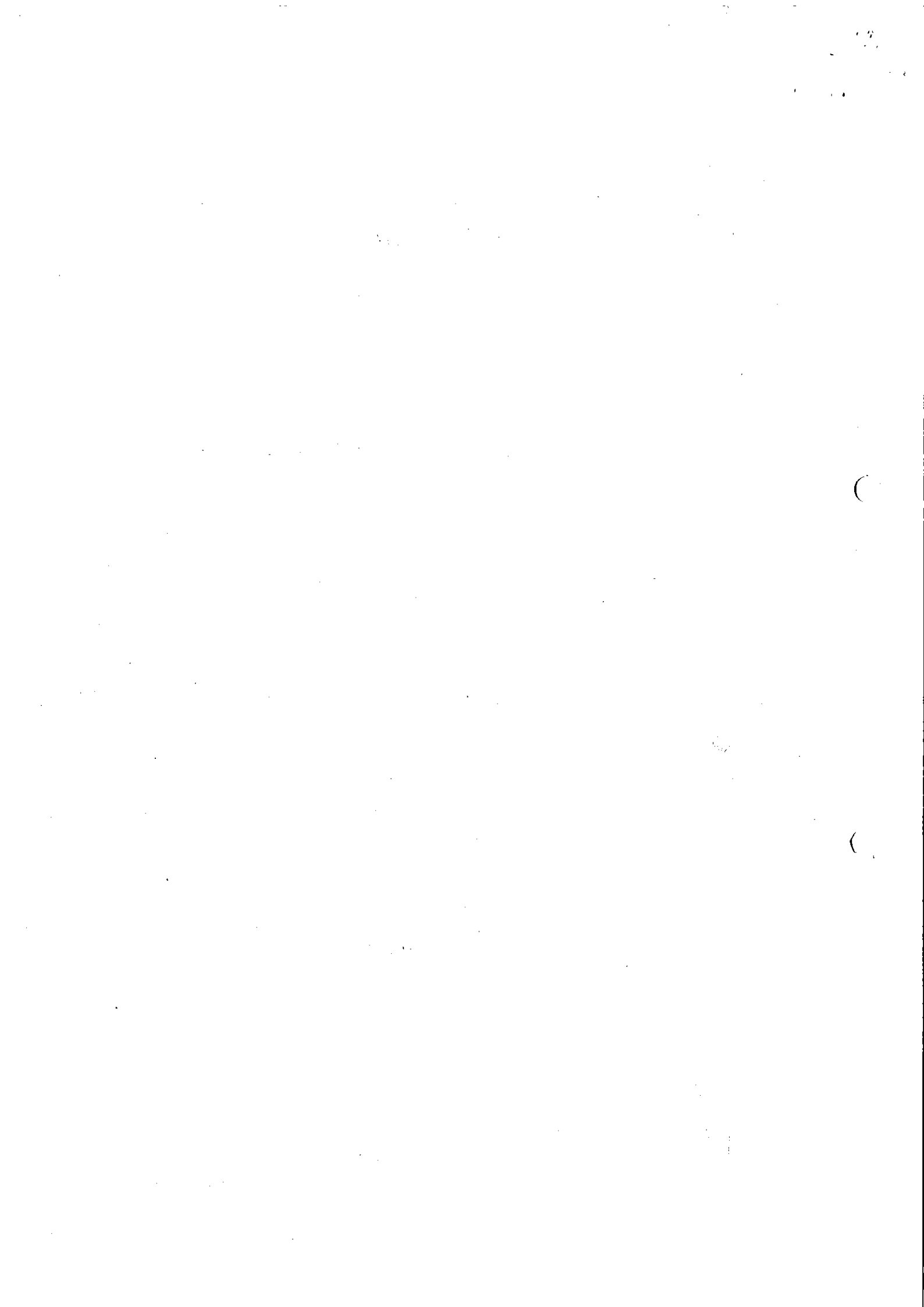
TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **14-03-2017** HORA: **15:00**

RECIBE: *(Handwritten signature)*

FIRMA: *(Handwritten signature)*



Autorizado
Área Financiera

Revisar, analizar y realizar proceso de pago con el Agente Vigente.	
Agencia de Regulación y Control del Agua	
PRESUPUESTO <input checked="" type="checkbox"/> CONTABILIDAD <input checked="" type="checkbox"/> TESORERÍA <input checked="" type="checkbox"/>	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAJ-003-2017	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 22-03-2017
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR KURE MEJÍA DIEGO MARCELO	PUESTO QUE OCUPA: Analista Jurídico de Patrocinio 3 SP7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Asesoría Jurídica
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Abg. Marcelo Kure, Ing. Alex Ramírez e Ing. Cristian Salazar.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
ANTECEDENTES	
<p>Mediante Oficio Nro. SENAGUA-DHG.11-2017-0036-O de fecha 12 de de enero de 2017, la Demarcación Hidrográfica de Guayas pone en conocimiento a esta Agencia, la denuncia presentada por International Water Services INTERAGUA C.Ltda., en contra de la Compañía JIK S.A. representada por su Gerente General señor Danilo Dapelo Benites, por presunto cometimiento de las siguientes infracciones a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua - LORHUyA y su Reglamento:</p>	
<ul style="list-style-type: none">• "Evidente infracción a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamientos del Agua;• Incumplimiento a las Resoluciones de Sustitución del 18 de agosto de 2016 respecto a las concesiones otorgadas a JIK S.A.; y,• Instalación de tubería sin contar con permiso de servidumbre por parte de la Autoridad Única del Agua."	
<p>Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0051-M de fecha 10 de marzo de 2017, el Director Ejecutivo (e) de la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA dispuso al Delegado de Gestión General Técnica, la realización de una visita in situ a fin de controlar:</p>	
<ul style="list-style-type: none">• El cumplimiento de las obligaciones contempladas en todas las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, otorgadas por el Centro de Atención de Guayaquil o la Demarcación Hidrográfica de Guayas a la Compañía JIK S.A.; y,• Y el posible incumplimiento a la LORHUyA y a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.	
<p>La ARCA, mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2017-0313-OF de fecha 13 de marzo de 2017 informó a la Compañía JIK S.A. respecto a la visita técnica que realizará a sus instalaciones, la cual permitirá recopilar información y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua, además de dar atención a la denuncia presentada por INTERAGUA C Ltda.</p>	
<p>Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0039-M de fecha 14 de marzo de 2017, el Ing. Wilson Héctor Oña Gualotuña, Delegado de la Gestión General Técnica, solicita al Director de Asesoría Jurídico de la ARCA, disponer que el Ab. Diego Marcelo Kure Mejía participe en la visita programada.</p>	

Mediante sumilla inserta del Director de Asesoría Jurídica Dr. Diego Rhon Pazmiño en el Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0039-M de fecha 14 de marzo de 2017, dispone atender lo requerido por la Gestión General Técnica, observando lo previsto en la LOSEP, su Reglamento y demás normativa con respecto a comisiones de servicios.

OBJETIVOS

- Control al cumplimiento de las obligaciones de las autorizaciones otorgadas por Secretaría del Agua a la Compañía JIK S.A. para el aprovechamiento productivo de las aguas del Río Daule;
- Controlar el posible incumplimiento a la LORHUyA y a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016 por parte de la Compañía JIK S.A.

DESARROLLO

Miércoles 15 de marzo de 2017

08:00 - 16:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional, desde la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil.

16:00 - 19:00 Reunión con la Abg. Vaneza Plaza en calidad de Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Guayas

Jueves 16 de marzo de 2017

08:00 – 9:30 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Daule, a las instalaciones de la Compañía JIK S.A.

11:30 – 15:00 Inspección al sistema de conducción, tanque de almacenamiento y sistema de distribución de la Compañía JIK S.A., a lo largo de la Vía Daule – Guayaquil y en las calles de la ciudad de Guayaquil.

15:00 – 17:00 Almuerzo

17:00 – 23:30 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional desde la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

PARTICIPACIÓN:

Como Analista Jurídico, se brindó apoyo legal a los servidores técnicos de la ARCA Ing. Alex Ramírez e Ing. Cristian Salazar, en las áreas de derecho público, privado, constitucional, hídrico, administrativo, procesal, regulatorio y otros en procura de garantizar la seguridad jurídica y correcto cumplimiento de la visita técnica programada.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Asesoría jurídica para que la diligencia de inspección pueda realizarse sin incumplimiento de solemnidades procesales.
- Asesoría jurídica en la elaboración del acta de reunión.
- Asesoría jurídica para obtener los compromisos de entrega de información por parte de INTERAGUA C.Ltda y de la Compañía JIK S.A.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Gráfico 1. Pozo de revisión compañía JIK S.A.



Gráfico 2. Tubería del pozo de revisión, compañía JIK S.A.



Gráfico 3. Pozo de revisión compañía JIK S.A.

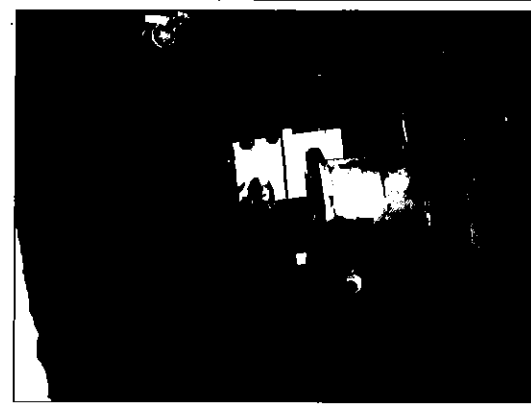


Gráfico 4. Bifurcación de tubería sin conexión, compañía JIK S.A.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	INTO. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
15/03/2017	001-001-000083850	Alimentación	5,00
15/03/2017	001-001-0022144	Alimentación	4,80
15/03/2017	001-001-000022411	Hospedaje	24,00
15/03/2017	003-001-0010011	Alimentación	19,53
16/03/2017	001-001-000223688	Alimentación	28,76
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			82,09



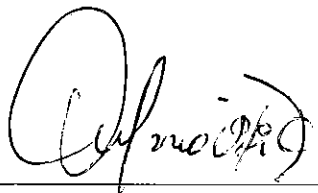
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	15-03-2017 ✓	16-03-2017 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00 ✓	23:30 ✓	


TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito – Guayaquil	15-03-2017 ✓	08:00 ✓	15-03-2017	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil – Daule	16-03-2017	08:00	16-03-2017	09:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Daule - Guayaquil	16-03-2017	11:30	16-03-2017	15:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil - Quito	16-03-2017	17:00	16-03-2017 ✓	23:30 ✓

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Abg. Diego Marcelo Kure Mejía Analista Jurídico de Patrocinio 3 CC: 0502771173</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p align="center">FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	
<p>Dr. Diego Rhon Pazmiño Director de Asesoría Jurídica de la Agencia de Regulación y Control del Agua</p>	<p>Ing. Mario Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 27-03-2017 HORA: 10:00
 RECIBE: *Michele Rico*
 FIRMA: *[Signature]*


 AGENCIA DE Regulación y Control del Agua
 TALENTO HUMANO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 27-03-2017 HORA: 16:30
 RECIBE: *[Signature]*
 FIRMA: *[Signature]*